

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Martes 11 de octubre de 2016

ASISTENTES : Betty Millán, Carmen Méndez, Mauro Mariano, Fernando Retuerto, César Arana, Lidia Sánchez, Alberto López, Rina Ramírez, Susana Gutiérrez.

Con el quórum respectivo se dio inicio a la sesión a las 15:25 horas

Se dio lectura al acta correspondiente a las sesión anterior

AGENDA

- 1. Grados Académicos**
- 2. Reserva de Matrícula**
- 3. Informe de la Comisión Investigadora**

DESPACHO

- 1. Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas de Paola Rosa Romero Orozco** Código 11100097 Expediente 037-EAPCB-2016
- 2. Título Profesional de >Biólogo Genetista Biotecnólogo Kim Kley Valladares Diestra** Código 11100073 Expediente 008-EAPGB-2016
Wendy Rodríguez Acuña Código 09100065 Expediente 001-EAPGB-2016

Reserva de matrícula

Maestría en Zoología

Ivan Cristian Meza Vélez Dictamen N° 150-UPG-16
María Manuela Salazar Ramírez Dictamen N° 151-UPG-16

Maestría en Biodiversidad y Gestión de Ecosistemas

Lenin Dimitri Chumbe Nolasco Dictamen N° 152-UPG-16
Wendy Acuña Rodríguez Dictamen N° 153-UPG-16
Melina Ines Abarca Valderrama Dictamen N° 155-UPG-16
Gisella Gómez García Dictamen N° 157-UPG-16
Richar John Ramírez Estalla Dictamen N° 158-UPG-16
Christian Raúl Rossi LaTorre Dictamen N° 159-UPG-16
Noelia Diana Arenazas Gonzales Dictamen N° 163-UPG-16

Maestría en Ecosistemas y Recursos Acuáticos

Angela Paula Incio Pérez Dictamen N° 154-UPG-16

Maestría en Biología Molecular

Luz Agueda Pérez Toma Dictamen N° 156-UPG-16
Alfredo Ronal Rebaza Acosta Dictamen N° 162-UPG-16

Maestría en Botánica Tropical

Ketty Milagros Chavez Arzapalo Dictamen N° 160-UPG-16
Elluz Raquel Huamán Melo Dictamen N° 161-UPG-16

INFORMES

1. Existe un documento dirigido al rector de parte del MINAM que solicita formar parte de la delegación peruana en la XIII COP que se realizará en Cancún México. La sra. Decana solicita pase a la Orden del día.
2. Con fecha 5 de octubre se emitió la Resolución Decanal en la que se agradece al Biólogo José Pino por los servicios prestados a la Escuela Académico Profesional de Ciencias Biológicas y se designa como Director de la Escuela de Ciencias Biológicas al Magister César Córdova Castañeda. Igualmente en la Resolución Decanal N° 342 se agradece al Biólogo Miguel Angel Talledo Rivera por los servicios prestados a la Escuela Académico Profesional de Microbiología y Parasitología y se designa como Director de la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología al Doctor Abad Flores Paucarima.
3. Sobre ratificación y Promoción Docente: La Decana informó que el Dr. Felipe San Martín envió por e-mail los documentos con los cronogramas para la promoción Docente 2014 y 2016. Se citó a los decanos para el día de hoy a las 11 am.
4. Sobre las repitencias, llegó una RR el 6 de Octubre, restableciendo el Reglamento de Matrícula 2012 por insistencia de los estudiantes ya que en ese reglamento se les permite matricularse en otros cursos y no solo en el curso de la repitencia.
5. Asunto desagradable: El profesor Cardoso se negó a dictar el curso de implementado d Invertebrados celomados aduciendo que su carga académica estaba completa. Ahora se niega a prestar el material biológico para el mencionado curso. La Sra. Decana envió una solicitud del material biológico, por escrito y no le quiso recibir el documento a la Srta. Irma Huamán. La decana solicita pase este tema a la Orden del Día.
6. Informe de la Profesora Méndez respecto a su participación en la Comisión de creación de la Escuela de Estudios Generales: La profesora informó que se han presentado como documentos de creación de la Escuela de Estudios Generales los documentos de creación de Ciclo Básico implementado en los años 70. Se debe recordar que ese sistema fue abolido.

PEDIDOS

1. La Sra. Decana solicita pase a la Orden del día, el documento del MINAM solicitando un representante para formar parte de la delegación peruana en la XIII COP que se realizará en Cancún México.
2. La Sra. Decana pide se nomine la Comisión Transitoria para la Promoción 2014.
3. Solicitud de pasar a Orden del día el asunto relacionado al profesor Cardoso.

ORDEN DEL DIA

1. Sobre el documento del MINAM solicitando un representante para formar parte de la delegación peruana en la XIII COP que se realizará en Cancún México.
Profesora Rina Ramírez pide la palabra y manifiesta que es una gran oportunidad para la facultad participar en ese evento para defender al país. Es un momento de internacionalización, propone que la Decana vaya en representación del rector y que la Organización Central financie el viaje con Recursos Directamente Recaudados. La respuesta sería mediante una Resolución decanal y por e-mail se enviaría la respuesta al MINAM.

Profesora Méndez dice que lo mas probable es que el Rector no pueda aceptar el reto de asistir a un evento de tal magnitud. La decana debe asistir buscando alguna forma de financiamiento.

La sra Decana dice que al MINAM se ha dirigido a la universidad, el Rector desistió de asistir. Este evento es para discutir la posición país no se puede buscar fondos concursables como asistencia a un evento científico.

Profesora Ramirez dice que se debe asistir porque vamos a ganar como institución, aunque nos cueste invertir nuestros fondos para financiar los pasajes.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

2. Sobre la nominación de la Comisión Transitoria para la Promoción 2014

Decana propone a las vicedecanas para integrar la Comisión Transitoria que de acuerdo al Estatuto vigente debe ser presidida por la Decana.

Entonces la comisión quedaría conformada de la siguiente manera:

Betty Gaby Millán Salazar (Decana) Presidente

Susana Mónica Gutiérrez Moreno (Vicedecana Académica) Miembro

Rina Lastenia Ramírez Mesías (Vicedecana de Investigación y Posgrado) Miembro

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

3. Sobre la no recepción de documento enviado por Decana al Profesor Cardoso.

Profesora Ramírez manifiesta que estamos en una Universidad y debemos respetar las normas, es una falta de respeto no recibir un documento enviado por una autoridad.

Profesor Córdova: El responsable de la colección científica era el Dr. Paredes. Si no hay documento que aclare ello, habrá que hacerlo sobre ambientes y materiales dejados por el Dr. Paredes. Tiene que mirarse como queda ese ambiente y la colección científica. El material que hay en ese ambiente es de varios profesores. La coordinadora del Departamento debe solucionar el problema.

Profesor Retuerto: Si el profesor Cardoso mantiene su negativa hay que hacerle notar que hay material de laboratorio que es de la facultad pues la facultad proporciona el ambiente, el alcohol para mantenimiento de las muestras, los reactivos para coloración, etc. Sugiere que la Coordinación o ahora Director de departamento trate de hacerlo.

Decana informa que el profesor Cardoso ha dicho que todo profesor nuevo debe traer su material. Se está negando a recibir oficios porque aduce que si recibe el oficio debe entregar el material.

Profesora Ramírez: También se debe pedir al Dr. Paredes una carta donde se indique claramente que es material de colecta durante las salidas de campo en los cursos de responsabilidad del Dr. Paredes. Se debe pedir un respaldo jurídico respecto al comportamiento del profesor Cardoso.

Profesor Córdova: Hay que solicitarle al Dr. Paredes el inventario del laboratorio y debe designarse un responsable de la colección científica y del laboratorio. Si la profesora Shiga ya recibió las llaves entonces ella puede ingresar al ambiente.

Hay una normativa respecto, tanto para docentes como para administrativos donde está tipificado cual es el proceso administrativo que se va a sancionar y creo que el profesor se ha hecho acreedor a este proceso al no querer aceptar un documento de un superior.

Profesora Méndez: Estamos observando una conducta recurrente en el profesor Cardoso. Debemos buscar la forma de llamarle la atención, tal vez con un documento.

Decana: El profesor Cardoso pide licencia para ir a Tumbes por su proyecto CON CON y pone en su solicitud que ha adelantado sus clases.

Profesora Ramírez: se debe pedir informe a la escuela de ciencias biológicas y al departamento de Zoología para constatar si realmente adelantó sus clases.

Profesor Córdova: Si adelantó, en qué horarios? La comisión de horarios debe saberlo.

Acuerdo: Pasar al ICBAR y al departamento para información al respecto.

4. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas de

Paola Rosa Romero Orozco Código 11100097 Expediente 037-EAPCB-2016

Título Profesional de >Biólogo Genetista Biotecnólogo

Kim Kley Valladares Diestra Código 11100073 Expediente 008-EAPGB-2016

Wendy Rodríguez Acuña Código 09100065 Expediente 001-EAPGB-2016

5. RESERVA DE MATRÍCULA

Maestría en Zoología

Ivan Cristian Meza Vélez Dictamen N° 150-UPG-16

María Manuela Salazar Ramírez Dictamen N° 151-UPG-16

Maestría en Biodiversidad y Gestión de Ecosistemas

Lenin Dimitri Chumbe Nolasco Dictamen N° 152-UPG-16

Wendy Acuña Rodríguez Dictamen N° 153-UPG-16

Melina Ines Abarca Valderrama Dictamen N° 155-UPG-16

Gisella Gómez García Dictamen N° 157-UPG-16

Richar John Ramírez Estalla Dictamen N° 158-UPG-16

Christian Raúl Rossi LaTorre Dictamen N° 159-UPG-16

Noelia Diana Arenazas Gonzales Dictamen N° 163-UPG-16

Maestría en Ecosistemas y Recursos Acuáticos

Angela Paula Incio Pérez Dictamen N° 154-UPG-16

Maestría en Biología Molecular

Luz Agueda Pérez Toma Dictamen N° 156-UPG-16

Alfredo Ronal Rebaza Acosta Dictamen -UPG-16N° 162

Maestría en Botánica Tropical

Ketty Milagros Chavez Arzapalo Dictamen N° 160-UPG-16

Elluz Raquel Huamán Melo Dictamen N° 161-UPG-16

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

6. Informe de la Comisión Investigadora de plagio

Se leyó por completo el informe emitido por la comisión respectiva, que concluye: “ Luego de revisar la tesis de la Srta. Katherine Luna Mori y el borrador del trabajo del Sr. John Chero De la Cruz, llegamos a la conclusión que no hay evidencias de plagio.”

Las profesoras Ramírez y Sánchez proponen que la profesora Martínez ofrezca un desagravio a los denunciados por supuesto plagio.

Profesor Retuerto: No procede la denuncia por plagio.

Acuerdo: El Consejo de facultad ratifica esta conclusión

Siendo las 18:45 horas, se levantó la sesión